



LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. ABOGACÍA Y NOTARIADO
PENSUM DE ESTUDIOS 2012

ÁREA BÁSICA		
CÓDIGO	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS FUNDANTES
	<u>PRIMER CICLO</u>	
201	Teoría de la Investigación	Ninguno
202	Economía	Ninguno
203	Ciencia Política	Ninguno
204	Comunicación	Ninguno
205	Introducción al Derecho I	Ninguno
	<u>SEGUNDO CICLO</u>	
206	Métodos y Técnicas de Investigación Social	Teoría de la Investigación
207	Historia Jurídico Social de Guatemala	
208	Derecho Romano	Introducción al Derecho I
209	Filosofía	
210	Introducción al Derecho II	Introducción al Derecho I

NOTA: Todas las asignaturas del ÁREA BÁSICA, son prerequisites para ingresar al área profesional.

ÁREA PROFESIONAL		
CÓDIGO	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS FUNDANTES
	<u>TERCER CICLO</u>	
211	Derecho Penal I	Área Básica
212	Derecho Civil I	Área Básica
213	Teoría del Estado	Área Básica
214	Teoría del Proceso	Área Básica
215	Derecho Constitucional	Área Básica
	<u>CUARTO CICLO</u>	
216	Derecho Penal II	Derecho Penal I
217	Derecho Civil II	Derecho civil I
218	Derechos Humanos en Guatemala	Derecho Constitucional
219	Sociología	
220	Derecho Procesal Constitucional	Teoría del Proceso Y Derecho Constitucional
	<u>QUINTO CICLO</u>	
221	Derecho Penal III	Derecho Penal II
222	Derecho Civil III	Derecho civil II
223	Derecho de los Pueblos Indígenas	Sociología
224	Derecho Laboral I	Derechos Humanos en Guatemala
225	Lógica Jurídica	
	<u>SEXTO CICLO</u>	
226	Derecho Procesal Penal I	Derecho Penal II
227	Derecho Civil IV	Derecho Civil III y Teoría del Proceso
228	Derecho Agrario y Ambiental	Derechos Humanos en Guatemala y Sociología
229	Derecho Laboral II	Derecho Laboral I
230	Derecho administrativo I	Derecho Constitucional
	<u>SEPTIMO CICLO</u>	
231	Derecho Procesal Penal II	Derecho Procesal Penal I
232	Derecho Procesal Civil I	Teoría del Proceso y Derecho Civil IV
233	Derecho Notarial I	Derecho Civil IV
234	Derecho Procesal del Trabajo I	Derecho Laboral II
235	Derecho Administrativo II	Derecho Administrativo I y Teoría del Estado.
	<u>OCTAVO CICLO</u>	
236	Derecho Mercantil I	Derecho Civil IV
237	Derecho Procesal Civil II	Derecho Procesal Civil I
238	Derecho Notarial II	Derecho Notarial I
239	Derecho Procesal del Trabajo II	Derecho Procesal del Trabajo I
240	Derecho Procesal Administrativo	Derecho Administrativo II
	<u>NOVENO CICLO</u>	
241	Derecho Mercantil II	Derecho Mercantil I
242	Derecho Notarial III	Derecho Notarial II
243	Derecho Financiero	Derecho Procesal Administrativo
244	Derecho Internacional Público I	
245	Filosofía del Derecho	
	<u>DECIMO CICLO</u>	
246	Derecho Mercantil III	Derecho Mercantil II
247	Derecho Notarial IV	Derecho Notarial III
248	Derecho Tributario	Derecho Financiero
249	Derecho Internacional Público II	Derecho Internacional Público I
250	Derecho Internacional Privado	Derecho Mercantil I y Derecho Internacional Público I



LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. ABOGACÍA Y NOTARIADO
PENSUM DE ESTUDIOS 2012

OBSERVACIÓN:

Para evitar nulidad en su currículum de estudios, el alumno debe observar estrictamente el orden de pre-requisitos y en ningún caso aprobar una materia fundada antes que la materia fundante.

ÁREA ESPECÍFICA

Código	ÁREA CIVIL MERCANTIL
251	Oratoria Forense
252	Informática Jurídica
260	Derecho Registral
261	Métodos Alternativos de Solución de Conflictos
262	Ejecuciones Especiales y Colectiva y Tasación
263	Seminario: Propiedad Intelectual
Código	ÁREA PENAL
251	Oratoria Forense
252	Informática Jurídica
270	Medicina Forense
271	Criminología y Política Criminal
272	Derecho Probatorio
273	Seminario: Leyes Penales Especiales
Código	ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS
251	Oratoria Forense
252	Informática Jurídica
280	Constitucionalismo Económico Social
281	Derecho Internacional de los Derechos Humanos
282	Teoría del Conflicto y Cultura de Paz
283	Seminario: Los Nuevos Derechos y Desafíos
Código	ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO
251	Oratoria Forense
252	Informática Jurídica
290	Flexibilidad en las Leyes de Trabajo
291	Previsión Social
292	Derecho Internacional de Trabajo
293	Seminario: La Seguridad Social y el Derecho de Trabajo

Nota: El estudiante podrá cursar las asignaturas del área específica que desee al finalizar el sexto semestre, en forma inter-semestral en el orden establecido para el efecto, con sólo el requisito de asignación en el sexto semestre. Cada asignatura tendrá una carga horaria de un mínimo de 40 horas, y el estudiante podrá asignarse un máximo de dos cursos en cada inter-semestre.

